

## INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas de  
ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A.  
Ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2003.

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los libros sociales, los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales así como a las Resoluciones del Directorio.

Durante el ejercicio 2003 la compañía ha realizado un significativo aumento en la Provisión para Jubilación Patronal.

Las cifras de los estados financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

Los indicadores financieros más relevantes son:

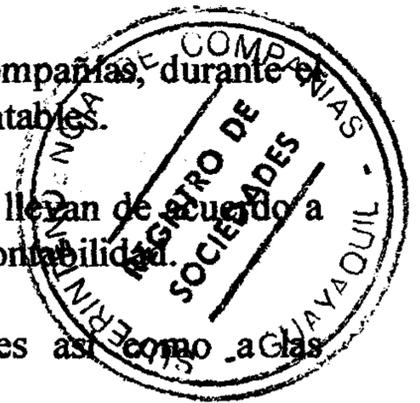
Indice de Solvencia	0.96
Gastos de Operación sobre los Ingresos	76.5%
Crecimiento de Activos Totales	30.2%
Rentabilidad del Patrimonio Social	58.7%

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2003, muestra cifras razonables y confiables de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

MSUCO.

Econ. Manuel Suco Cárdenas  
COMISARIO.



13 U ABR. 2004